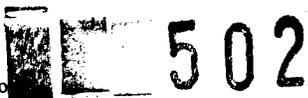


CARTA Nº  502 /2012

**SEÑORA  
MAGDALENA GARDILCIC FRANULIC  
DIRECTORA SERVICIO DE SALUD ARICA  
PRESENTE**

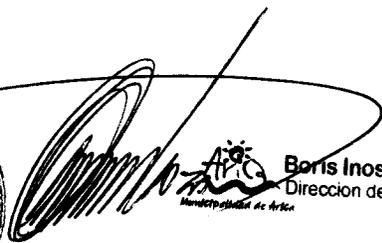
De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo solicitado en ORD. Nº 3803 con fecha 14 de Septiembre del presente año, solicitando autorización para realizar una actividad comunitaria programada por el ESSMA sur, denominada “Festival de Talentos”, en la Plaza de la Ruta del Esclavo, ubicada en calle Maipú entre San Martín y Gallo, el día 10 de Octubre desde 14:00 a 17:30 horas.

Vistos los antecedentes presentados informo a Ud., que se encuentra “**Autorizada**” para realizar dicha actividad , debiendo cumplir las siguientes exigencias:

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
- 5.- Debe considerar los decibeles establecidos por ley.
- 6.- Debe tener el Permiso o Autorización de la Junta de Vecinos del sector.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,

  
  
Boris Inostroza V.  
Direccion de Turismo  
**BORIS INOSTROZA VALDEBENITO**  
DIRECCION DE TURISMO

BIV/haa

Cc. Administración y Finanzas  
U. Fiscalización  
Archivo